



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

EXPEDIENTE REGISTRAL No. 03/2017
SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA

- - - Colima, Col., 27 (veintisiete) de Noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete).-----

--- En cumplimiento al resolutivo PRIMERO de la resolución fechada el día 22 (veintidos) de Noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete) emitido por el Pleno de este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, mediante el cual con fundamento en los artículos , 2, 3, 4, 14, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 132 y 153 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, en la fracción VIII del Artículo 87 de la Constitución Particular del Estado, 123 Apartado "B" Fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 2, 3.1 y 3.2 del Convenio 87 sobre La Libertad Sindical y la Protección del Derecho de la Sindicalización, fue otorgado el registro de la agrupación sindical denominada **SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA**, siendo la conformación de su Comité Ejecutivo y Comité de Vigilancia mismo que durará en su encargo 4 (cuatro) años contados a partir del 15 (quince) de Octubre del año 2016 (dos mil dieciséis) y hasta el 15 (quince) de Octubre del año 2020 (dos mil veinte), como a continuación se desprende:-----

----- **COMITÉ EJECUTIVO** -----

--- Secretaria General: **LICDA. ANA CRISTINA NAVARRO CASTRO.**-----

--- Suplente: C. MARCO ANTONIO MURGUIA NIEVES.-----

--- Secretario de Trabajo y Soluciones Administrativas. **C. ROGELIO BATISTA LARIOS.**-----

--- Suplente: C. JULISA ALCARAZ MARTINEZ.-----

--- Secretaria de Organización: **C. MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SILVA.**-----

--- Suplente: C. AMALIA IBAÑEZ GARCIA.-----

--- Secretaria de Finanzas: **MA. CELINA RODRIGUEZ GARCIA.**-----

--- Suplente: C. MARIA ALTAGRACIA RODRIGUEZ SERNAS. -----

--- Secretaria de Previsión Social. C. ROSA MARIA ZEPEDA
PUGA. -----

--- Suplente: C. BERTHA ALICIA LEAL ESPINDOLA. -----

--- Secretaria de Acción Deportiva y Activación Física: C. BERENICE
SANTANA ANDRADE. -----

--- Suplente: C. ARTURO MARQUEZ RAMOS. -----

--- Secretario de Cultura y Capacitación.: C. JUAN CARLOS
MARTINEZ BERNAL. -----

--- Suplente: C. IGNACIO MORENO NUÑEZ. -----

--- Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo: C. MARIBEL MICHEL
GONZALEZ. -----

--- Suplente: C. MARCO ANTONIO HOYOS LOYA. -----

----- COMITÉ DE VIGILANCIA. -----

--- Presidente: C. JOSE LUIS VARGAS ESPIRITU. -----

--- Suplente: C. BRENDA ADELINA MORA BARREDA. -----

--- Secretaria: C. MARIA YOLANDA PEREZ ROBLES. -----

--- Suplente: C. LILIA GUILLERMINA RAMIREZ LARA. -----

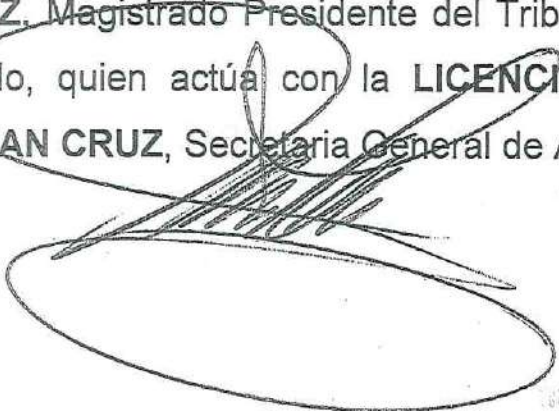
--- Secretaria.: C. JUDIT NAVA NEGRETE. -----

--- Suplente: C. ROBERTO BARRETO GONZALEZ. -----

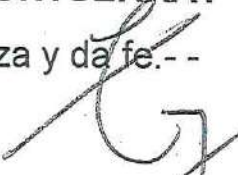
--- Se ordena a la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal
tomar nota de lo anterior. Agréguese al expediente respectivo, a fin de
que surta sus efectos de ley.-----

--- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE** -----

--- Así lo acordó y firma el **MAESTRO JOSE GERMAN IGLESIAS
ORTIZ**, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del
Estado, quien actúa con la **LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT
GAITAN CRUZ**, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.---



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLOMBIA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
DEL ESTADO DE COLOMBIA





GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

- - - NOTIFICADO EL C. LICENCIADO ROBERTO CALLEJA ANDRADE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AUTO QUE ANTECEDE EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, MANIFESTANDO QUE LO OYE, RECIBE COPIA Y FIRMA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 09:43 (NUEVE HORAS CUARENTA Y TRES MINUTOS) DEL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- DOY FE.-----

ACTUACION
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO
COLIMA

